

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA PAZ saldrá desde el día 17 en mayor tamaño que hoy, con cinco columnas compactas de lectura de noticias locales y provinciales y toda la parte oficial de interés de la provincia, con diez columnas de noticias del interior y del extranjero, extractos de las sesiones de las Cortes, revistas de mercados nacionales, cotización oficial de la Bolsa, y la lista de la lotería los días en que se verifique el sorteo, ó sea un día antes de recibirse la lista oficial, al igual de «La Correspondencia de España»

Al realizar una mejora de tan gran entidad, y que no será la única que hemos de verificar, no hemos querido que deje de ser apreciada en cuanto vale, así que el precio de suscripción no lo hemos variado nada mas que en lo preciso para dejar uno solo para dentro y fuera, ó sea el de dos pesetas al mes, á pesar de que los nuevos gastos son bastante crecidos.

De «La Iberia» copiamos los escritos que siguen:

«La siguiente carta nos ha sido dirigida por el Comité progresista de Murcia: Murcia, 6 de octubre de 1871.

Sr. Director de «La Iberia».
Muy señor nuestro: Reunidos los individuos de la Junta directiva de esta Tertulia progresista en el día de hoy, se dió cuenta de un telegrama del Excmo. señor don Manuel Ruiz Zorrilla, que dice así:

«Gobierno de la provincia de Murcia.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue: «Agradezco á esa Tertulia los sentimientos de adhesión y simpatía que me manifiesta y le aseguro de mi amor á la libertad y á la dinastía.»—Murcia, 4 de octubre de 1871.—Antonio Moya Angeler. —(Hay una rúbrica.)»

En su consecuencia, y no teniendo conocimiento dicha Junta del que ha dado origen al que dejamos copiado, y no habiéndose reunido tampoco la Junta general, únicas dos representaciones legítimas que dicha sociedad tiene para deliberar, ha acordado hacer constar que el telegrama es apócrifo y que este acuerdo se haga público por cuantos medios sean posibles.

Rogamos á Vd. la inserción en su apreciable periódico de las anteriores líneas, por cuyo favor le quedarán reunidos sus afectivos servidores q. b. s. m.—El Presidente, Pedro Pagan.—El secretario, Alfonso Marin de Espinosa.»

«Ha sido reelegido presidente del comité progresista-democrático de la provincia de Murcia por una inmensa mayoría nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Pagan.

A pesar de que la primera autoridad de la provincia parece que había puesto en duda la dignidad de que nuestro amigo se halla revestido por los votos de sus correligionarios, estos le han dado una prueba mas de confianza reelegiéndole para el honroso cargo que hemos mencionado, y reconociéndole por lo tanto como único representante del centro representativo de los progresistas murcianos.

Aplaudimos sin reserva esta reelección, por recaer en uno de los progresistas que mas han trabajado por el triunfo de las libertades patrias.»

«En corroboración de lo que en otro lugar de este periódico decimos referente á la reelección de D. Pedro Pagan para presidente del comité progresista-democrático de Murcia, há aquí el manifiesto que han publicado y circulado los dignísimos progresistas de aquella ilustrada provincia, manifiesto que se nos ha remitido para su inserción:

«El comité provincial del partido progresista-democrático, reunido en esta capital el día de hoy, protesta de la manera mas enérgica y en la forma mas solemne de las palabras pronunciadas por el señor gobernador de la provincia, D. Antonio Moya y Angeler, en la entrevista que tuvo en 2 del actual con su presidente D. Pedro Pagan y Ayuso, negando á este el carácter de legítimo representante del partido, pues es un hecho público y notorio

que en la reunión de los delegados de los comités de esta provincia, celebrada en 7 de enero último, se eligió el comité, y este, en sesión del 22 del mismo mes nombró á dicho señor su presidente, sin que haya llegado el término de los dos años fijados para su duración, ni se haya hecho variación alguna por la voluntad del partido. Por lo tanto declara; que interin no se le releve de tan honroso cargo, el Sr. D. Pedro Pagan, es su presidente y como tal representante legítimo del mismo, sin que pueda dudarse por nadie, ni el Comité consienta aseveración alguna en contrario, pues la cumplirá y considerará siempre como una suposición ilegítima que rechaza, y un ataque á los acuerdos del partido, que en uso de su derecho elige con toda libertad sus representantes.

Representantes por Caravaca: Gregorio de Egea.—Gabriel Guillen.—Por Mula; Pedro Fernandez Godínez.—Por Totana: Andrés Sobejano.—Manuel Fernandez.—Por Cartagena: José María Henarejos.—Por Yecla: Joaquín Bagaena.—Juan Cascales.—Por Murcia: Mariano Gimenez Gironés.—Juan de la Cierva.—José Moreno Quegles.—Julian Pagan.—Murcia 7 de octubre de 1871.»

Por mas que digan los zorrillistas, en provincia ha sentado muy mal que sin contar con sus representantes y por iniciativa de los Sres. Martos y Becerra, se haya arrogado la Tertulia de Madrid la facultad de nombrar jefe para el partido progresista. En otro tiempo no se habría tolerado esto, y ahora ha de ser causa de grandes disgustos.

Esto lo dice «La Epoca» y está conforme con lo que nosotros hemos oido tambien de labios muy autorizados del partido progresista.

Sin duda para el mejor servicio se han hecho en estos dias algunos cambios en el personal subalterno del cuerpo de orden público.

Dícese que se cree ha sido admitida alguna de las dimisiones formuladas por acá con motivo del último cambio gubernamental.

Parece que en algun pueblo de esta provincia ha interpretado su ayuntamiento la prescripción de que las listas electorales se exponían al público en la primera quincena, publicandolas tres dias antes de terminar la quincena ó sea dentro de ese plazo y no en todo él.

Tambien en alguno no se ha hecho el padron en su debido tiempo repartiendo las hojas á domicilio y sin embargo se han publicado las listas.

Se sospecha que no todas las aves de paso regresarán á sus puntos de invernadero. Esto será efecto del mucho calor que seguimos experimentando.

Anoche entre una y dos tuvo que marchar el juzgado del distrito de la Catedral al partido de Aljucer á causa de haberse recibido parte de haber un herido.

Desde el día 8 inclusive de este mes notamos la falta de nuestro apreciable colega «El Eco de Alicante.»

Ayer tuvimos el gusto de ser saludados por nuestro particular amigo el distinguido óptico D. Simon Green, único agente del célebre Dr. Woolfson, cuyo nombre es demasiado conocido y apreciado entre los muchos que tienen que usar de lentes, pues con los cristales de dicho señor y su particular y nada comun conocimiento para graduar la vista, consigue notables mejoras en ese órgano tan delicado, evitando el que aumente las pérdidas.

En prueba de ello léase uno de los párrafos de una gacetilla de nuestro colega «El Eco de Cartagena» que dice así:

«La verdad es que tantas y tantas son las personas que en esta ciudad han advertido alivio, que poco espacio tendríamos

para el detalle; basta citar á los Sres. Galisonga, Moreno, Peñafiel, Carreras, etc., que no hallan palabras para elogiar la infinita mejoría que notan desde que usan esos lentes famosos, de nombre universal.»

El Sr. Green permanecerá en esta solo hasta el domingo, pues en aquel mismo dia le precisa continuar su viaje á otros puntos donde tiene que servir diferentes pedidos que se le han hecho; aconsejamos por tanto, á los que no le conozcan que aprovechen esta circunstancia para visitar su gabinete en la fonda de Paris, y utilizar los beneficios de su especial ciencia.

En Cuenca ha habido tambien una manifestación de zorrillistas y republicanos: el «Popular» hace la siguiente pregunta:

«¿Nos podrán decir los periódicos cimbrios qué lema era el que llevaba la bandera de los republicanos manifestantes?»

El ministro de Hacienda ha exigido que la rebaja de sueldos se extienda á los presidentes de los tribunales supremos, á las capitánías generales que disfrutan actualmente 120,000 rs. y las direcciones de las armas.

Aplaudimos sinceramente esta resolución.

Dice «La Epoca»:
«Catorce diputados carlistas están siendo los árbitros de las votaciones del Congreso. Ellos derrotaron al ministerio Ruiz Zorrilla poniéndose de parte del Sr. Sagasta; ellos han dado hoy un mal rato al Gabinete Malcampo dando sus votos en segundo escrutinio al Sr. Becerra.»

«Incidente desagradable.»—Dícese que anoche se promovió en el zaguan del Casino entre dos señores, que por su edad y circunstancias ha llamado sobremanera la atención del público dando lugar á diversos comentarios.

Sometido el suceso á la acción de los tribunales nos abstendremos de ocuparnos de él jettalladamente, confiando en que la recta administración de justicia dejará caer todo el peso de la ley sobre el que resulte culpable.»

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 29 de setiembre de 1871.

Empezada la sesión se hallaba cuando nosotros, algo tarde, ocupamos nuestro asiento. En los de los concejales vimos á los Sres. Hernandez Ros, Peñafiel, Cierva, Illan, Martínez Gil, Gimenez (D. A.), Baleriola, Baeza, Sobejano, Gimenez (D. J.) Cañada, Moreno y Clemares, con el Presidente. Después vimos asomar por la secretaría al Sr. Crespo y mas tarde entrar al Sr. Moreno Quegles. Total entre todos 15, ó sea tres menos de la mayoría absoluta, que es regular estuvieran, y nuestra vista, algo cansada, no alcanzara á distinguirlas.

El primer asunto de que oímos ocuparse al ayuntamiento fué la lectura y aprobación de las ternas para alcaldes pedaneos de la Alberca, Aljucer y otro partido de la huerta que no entendimos bien.

Se leyó una comunicación del ayuntamiento de Granada que remitía unos billetes de una rifa que la sociedad de los Amigos de los pobres de aquella capital hace, cuyo producto destina al socorro de los desgraciados víctimas del incendio de la plaza de S. Agustin. El ayuntamiento acordó no figurar en actas este asunto y acceder á lo solicitado de su bolsillo particular, lo cual aprobamos desde luego y esperábamos desde que oímos el objeto de la comunicación.

Leyóse una comunicación del agente del municipio en queja de falta de pago de unos procuradores de acequias.

Se dió cuenta de haberse recibido los partes de los facultativos titulares referentes á los enfermos por ellos asistidos á domicilio, y con la acostumbrada frase del Sr. Secretario «se archivarán» pasaron del legajo de asuntos por despachar al de los despachados.

Presentáronse las solicitudes hechas para obtener el arriendo del Teatro, y después de una salvada del Sr. Presidente, manifestando que durante los ocho dias en que se acordó se admitieran, ninguna se había presentado y que las tres de que se iba a dar cuenta habían llegado posteriormente, el Sr. Secretario dió lectura á las proposiciones. La primera era la del Sr. Quintana, de cuya compañía conosco casi su totalidad el público murciano y sus nuevas partes por la lista que hace pocos dias publicamos.

El Sr. Quintana ofrece ochenta funciones, mitad de verso y mitad lírico-dramáticas, dadas en diferentes abonos entre la primera temporada hasta carnaval las de verso y después de cuaremas las líricas, reservándose el derecho de ser preferido para funcionar en la cuarema si así conviniera á sus intereses.

El Sr. Arques firmaba la segunda que se leyó, el cual pide el teatro hasta el 30 de junio para toda clase de espectáculos, ofreciendo por el arriendo 7,000 rs. pagados en dos plazos, 4,000 al inaugurarse la temporada y 3,000 al llevar cierto número de funciones.

Del Sr. Molina fué la tercera y última, el cual propone dar 130 representaciones abonando por cada una en taquilla 100 rs., un beneficio para los pobres en cada temporada, restauración de la decoración de selva, compañías diferentes para cada temporada, y prestar la fianza de 4,000 rs.

Estas solicitudes con la petición del señor administrador de la Sra. Patti se acordó pasaran á informe de la comisión, y si esta ha sido lo activa que debe en asunto tan atrasado y tan mal parado, deberá darse cuenta hoy de su informe y adjudicar al que el municipio crea mejor proponente. Si el atendido fuera el Sr. Quintana, sin que esto sea para influir en el ánimo de nadie, pues la comisión y el ayuntamiento solo deben inspirarse en los deseos del público, sabemos que para el día 20 del actual podría trasladarse a esta su compañía y abrir las cerradas puertas del coliseo de la plaza de Roma, pues habiendo concluido su compromiso en Valencia, se halla en Alicante y solo permanecerá en aquel teatro hasta el 19.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión.

GACETILLA.

LA ILUSTRACION. Debiendo principiarse las conferencias sobre *Mineralogia aplicada á las artes*, en la secretaría se halla la lista de 7 á 9 de la noche hasta el día 20 del actual, con objeto de que se inscriban los señores socios, que deseen asistir á ellas, á fin de que los que hayan de concurrir acuerden la hora mas compatible para todos.

Extracto del «Morning Chronicle» de Londres:

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atención sobre la **Revalenta Arábiga** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábiga, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamación de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, y pobreza, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio de la sangre, palideces, supresiones, gripe; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La **Revalenta al chocolate** en polvo y en tabletas á los mismos precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 11 de Octubre de 1871.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pasaron á la comision que entiende en la reforma del Código penal, los informes relativos á dicho proyecto, evacuados por el Tribunal Supremo de Justicia y diferentes audiencias.

Se dió cuenta de un suplicatorio del juez de primera instancia del distrito del Congreso en esta córte, en que manifiesta hallarse procediendo criminalmente contra el diputado D. José Perez Guillen por cargos que resultan en causa que se instruye sobre tentativa de asesinato del Sr. D. Juan Prim, y de los suplicatorios del juez de Gerona anunciando que se halla procediendo contra el diputado D. Juan Vidal Lobatera por injurias y calumnias graves inferidas en el periódico *El Norte* al comandante general de aquella provincia.

Estos documentos pasaron á las secciones para el nombramiento de comision.

El Congreso quedó enterado de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su reunion de ayer.

El Sr. ESCUDER: Desearia saber por qué habiéndose reunido ayer las secciones, no se presentó á las mismas el proyecto de ley del clero, toda vez que el Gobierno actual ha declarado que le aceptaba.

El Sr. PRESIDENTE: El proyecto á que se refiere el Sr. Escuder le recogió el Gobierno para completarle, porque no vino completo, y en cuanto le devuelva, se enviará á las secciones como S. S. desea y debe hacerse.

Pasaron á las comisiones de peticiones una presentacion por el Sr. Sañudo, en que los vecinos de Ontaneda piden el establecimiento de un cuartel hospital para militares enfermos, y otra por el Sr. Fernandez de las Cuevas, del ayuntamiento de Audanzas del Valle, partido de la Bañeza, pidiendo la condonacion de arte del cupo territorial del año 68 al 69 que ahora se le exige.

El Sr. SUAREZ INCLAN: La penosa impresion que ha producido en mí el proyecto de obligaciones eclesiásticas, en alto grado perturbador é intempestivamente revolucionario, que hoy publica la *Gaceta*, me obliga á reclamar varios documentos que inútilmente he pedido hace ya un año, y que contribuirán á poner de manifiesto cuál es la situacion económica de los pueblos y de las provincias.

Por el proyecto á que me refiero, las obligaciones del clero parroquial, catedral y colegial serán satisfechas por los pueblos y las provincias, aunque se les entregue la contribucion de consumos con las tarifas antiguas, es indudable que el clero seguirá completamente desatendido. A fin, pues, de poder hacer esta demostracion, pido que se remitan los datos reclamados á mi instancia por el señor Sagasta, siendo ministro de la Gobernacion, por real orden de 31 de Mayo, publicada en 4 de Junio y dirigida á las diputaciones y á los gobernadores.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tendré el mayor gusto en reiterar la órden á que se ha referido el Sr. Suarez Inclan para ilustrar esta cuestion. No me gana S. S. ni ana el Gobierno en el deseo de que se ponga de manifiesto la situacion económica de las politicas de las provincias y de los pueblos.

El Sr. CAPDEPON: La comision que entiende en la cuestion referente al contrato del Banco de Paris retira su dictámen para conferenciar con el señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirado.»

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Puerto-Rico.

Sin discusion fueron aprobadas las de los distritos de Quebradillas, Vega Baja, San German y Humacao, y admitidos como diputados los Sres. Hernandez Arbizu, Alvarez Peralta, Acosta y Sanromá.

El Sr. PRESIDENTE: Retirado el dictámen de la comision sobre el contrato del Banco de Paris, queda terminada la órden del dia. No es esto lo peor, sino que no hay asuntos pendientes para mañana, y por lo mismo me atrevo á escitar el celo de las comisiones para que procedan con la mayor actividad en el desempeño de su cometido.

El Sr. CAPDEPON: La comision que entiende en el contrato con el Banco de Paris

creo poder dejar para mañana sobre la mesa su dictámen, despues de haber conferenciado con el señor ministro de Hacienda.

El Sr. TUTAU: Desearia que la escitacion que ha hecho en general el señor presidente á todas las comisiones, la dirigiera mas especialmente á la de presupuestos. Declarado por el ministerio actual que no necesita retirarlos y que le basta estudiarlos á la vez que lo haga la comision, seria muy conveniente que se escitara al celo de esta, ya que desde que se han reanudado las sesiones no se ha convocado para ninguna reunion.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno ofreció aceptar el presupuesto en tésis general, haciendo suyo desde luego, todo lo que se referia á la parte de economias; pero dijo entonces, y repite ahora, que necesitaba enterarse de la forma de los presupuestos para poder entrar en discusion, para lo cual le bastaban muy pocos dias. Sin antecedentes, sin datos, no es posible entrar en un debate de este género. El Gobierno procurará adquirirlos en el mas breve plazo posible y se pondrá á disposicion de la comision de presupuestos, porque el Gobierno se halla interesado como el que mas en que se examine este importante asunto.

El Sr. TUTAU: Comprendo que el Gobierno quiera estudiar los presupuestos; pero recuerdo que el señor ministro nos dijo en dias anteriores que ese estudio podia hacerle á la vez que la comision.

Ahora, sin embargo, nos pide algunos dias de plazo, y como estas Cortes creo yo que han de funcionar poco tiempo, pudiera ser que no hubiera el necesario para discutir los presupuestos. Por lo mismo suplico al señor ministro que se atenga á lo que nos dijo en su primer discurso.

El señor ministro de HACIENDA: No hay la contradiccion que quiere suponer el señor Tutau entre lo que dije el primer dia y lo que digo ahora, yo no he de ser obstáculo á que se discutan los presupuestos, y estoy desde luego á disposicion de la comision que entiende en ellos.

El Sr. SOLER: El Código penal que rige por autorizacion debe discutirse en esta legislatura, y creo yo que en nada podrian aprovecharse mejor estos dias que en examinar esta importantísima reforma.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): La comision á que se refiere el Sr. Soler, ha venido ocupándose de este asunto; pero últimamente hubo de interrumpir sus trabajos, porque dos de sus individuos, los Sres. Montero Rios y Mosquera, entraron á formar parte del ministerio anterior. Posteriormente ha reanudado sus tareas; pero como comprenderá el Congreso, la obra es larga para formular dictámen en tan breve espacio de tiempo.

El Sr. PRESIDENTE: De cualquier modo, vuelvo á escitar el celo de las comisiones, y especialmente de la de presupuestos, para que activen sus trabajos.

Orden del dia para pasado mañana: Lectura del dictámen de la comision sobre el contrato con el Banco de Paris y demás que se puedan presentar.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

Discurriendo *El Tiempo* acerca de la importancia que hoy tienen las oposiciones en el Congreso, dice entre otras cosas:

«Las oposiciones dueñas de los resultados de todos los combates que riñan dentro de las Cortes los elementos que constituyen la situacion austina, adjudicarán el triunfo, no al bando que excite maa sus simpatias, que por ninguno las sienten; no á aquel con el cual tengan mas conexiones y analogias, que ni con unos ni con otros existen, sino á aquel que aspire á derribar al Ministerio, expresion oficial de cualquiera de los perniciosos sistemas de gobernacion de los hombres de la gloriosa, de los farsantes de la España con honra.»

Es muy posible, segun dice un colega, que la entrada del Sr. Ametller en la subsecretaria de la Guerra, produzca alguna variacion en aquel centro.

Estos arreglos son siempre fatales al servicio.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Habana 9.—Acabo de llegar del sitio de las operaciones, que continúan bien. Enterado del telegrama sobre cambio de Ministerio, uno mi felicitacion á la dirigida por el segundo cabo.—Valmaseda.»

Dice *El Tiempo*:

«La palabra crisis se pronuncia con insistencia.»

Algunos ministros, satisfechos ya de haber llegado á ser excelencias y á tener 30.000 reales de cesantia, prefieren dimitir para unirse á sus antiguos amigos, á quedar hundidos y avergonzados por un voto de censura.

El Sr. Candau es el que hace mayores esfuerzos para evitar la desercion de sus compañeros.

Como no es personaje, desea aparentarla.»

Dice *El Argos*:

«Parece que no están conformes los señores Rivero y Ruiz Zorrilla en las bases que han de servir para la organizacion del partido que les ha encomendado sus destinos. El antiguo jefe de la democracia quiere, segun nuestras noticias, que los comités y tertulias de las provincias se adhieran desde luego á una declaracion explicita de la junta directiva de la mayoría, en que se explique el sentido eminentemente cimbro de los principios que constituyen el credo de los radicales, pero el Sr. Ruiz Zorrilla se opone á estas exigencias, temeroso de que no se habitúen los progresistas de provincias á la exótica planta del cimbrismo.»

Ignoramos en qué quedarán estas desavenencias, pero como no se ha definido todavía la extension ni las facultades de la jefatura activa que se ha conferido al Sr. Ruiz Zorrilla, creemos que podrá ser el asunto que dejamos indicado motivo de graves conflictos y competencias entre los nuevos cimbreros.»

El juez que entiende en la causa del asesinato del general Prim, ha solicitado permiso del Congreso para procesar al diputado don José Perez Guillen, por los cargos que contra dicho señor han aparecido en la causa referida.

Dos telegramas de Berlin fechados el 8 y el 9 del corriente anuncian respectivamente la llegada á la capital del imperio alemán del ministro de Hacienda francés, Pouyer Quertier en calidad de plenipotenciario, y del conde de Armin, representante de Prusia en Paris.

Todo hace creer que en las conferencias que en Berlin han de celebrarse estos personajes con el príncipe de Bismarck, se resolverá por fin la trabajosa cuestion de tratado aduanero.

Acerca de la mision que Pouyer Quertier lleva á Berlin, dice el *Times* que Thiers se ha comprometido á aceptar todos cuantos acuerdos lleve á cabo el ministro de Hacienda; pero como el presidente de la república tiene limitadas por la Asamblea sus facultades en este asunto, claro es que no puede otorgar poderes amplos que el no tiene.

El dia 8 se celebró en Drogheda (Irlanda) una gran manifestacion, á la que asistieron mas de 10.000 personas en que se pedia un Gobierno federal y una Cámara irlandesa.

Esto prueba que el movimiento separatista de Austria anima á sus afines de Inglaterra.

Se han suscitado en Bruselas nuevas huelgas en que se pide aumento de jornales y disminucion de horas de trabajo.

El *Diario Oficial* de Versalles publica un decreto reglamentando el ejercicio de los derechos de ciudadanos franceses, concedidos recientemente á los israelitas de Argelia.

Una violenta polémica sostenida en los periódicos por dos diputados franceses, M. Brame y M. Testelin, está poniendo de manifiesto toda la repugnante magnitud de los escandalosos robos cometidos durante la pasada guerra por los amigos y agentes del Gobierno de la defensa nacional.

Cuenta la *Liberté* que un agente de policia prusiano ha mandado quitar los escudos de armas de los cónsules de Bélgica, España, Suiza, Estados- Unidos y Países Bajos en Molhouse.

Ignoramos la certitud de esta noticia y la causa de tan extraña medida, caso de ser cierta.

En las nuevas escuelas militares que se

van á crear en Francia, nadie podrá ingresar ni ascender á oficial sin haber autes servido dos años como soldado raso en un regimiento.

El sábado contestará probablemente el señor ministro de la Gobernacion á la interpeccion del Sr. Jove Hevia sobre la Internacional, para lo cual el señor Candau está recogiendo datos acerca de la importancia de dicha asociacion en España, y los medios que podrian emplearse para impedir su desarrollo, sin faltar á los preceptos constitucionales.

Esperamos que *La España Radical* diga todo lo que sabe acerca del siguiente suelto: «Sabemos de una manera cierta, que en los dias despues de la eleccion de presidente de la Cámara popular, se preparaba una demostracion á mano armada contra ciertas y determinadas personas, y contra algunos establecimientos que no queremos nombrar, porque la indignacion que sentimos nos hace enmudecer: ¡Quién habia de pensar que á tales medios se apelara! La causa era tan noble como nobles los recursos que se pensaban emplear.»

Nos ocuparemos en uno de nuestros números inmediatos de los preparativos, de los convenios ajustados y demás circunstancias, de esa vergonzosa coalicion.»

Segun tiene entendido un colega, el Gobierno tiene ya en su poder una nota de los sueldos de todos los altos empleados con objeto de hacerles una rebaja proporcionada á la que los ministros han hecho en los suyos. El Sr. Malcampo parece es el encargado de recoger estos datos para presentarlos en uno de los próximos Consejos, donde se resolverán estas nuevas economias.

Dice un periódico:

«Varios progresistas que votaron ayer al señor Montesinos, protestan de haberlo hecho por consideracion al general Espartero, asegurando que al discutirse el voto de censura votarán contra el Ministerio, cuyo carácter grotesco les causa repugnancia.»

En cuanto á los fronterizos, no se recatan en propar que carece su alma del vigoroso temple necesario para las grandes luchas. Censuran á voz en grito sus vacilaciones.»

Dice *El Argos*:

«Las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba por la via de Inglaterra nos manifiestan temores de que la Internacional está maquinando para implantar allí su mala semilla. Sábese que los insurrectos que viven en Paris, Londres, Nueva-York y Madrid, se han alistado descaradamente entre la gente del petróleo y que han comunicado instrucciones sobre el asunto á los hipócritas laborantes que viven en Cuba.—Nosotros no nos alarmamos mucho contando, como contamos, con el patriotismo del pais y con la lealtad y denuedo del conde de Valmaseda; pero bueno es que el señor ministro de Ultramar esté sobre aviso y que obre en todo caso con la energia que esperamos del señor Balaguer.»

Un colega ha notado en el Congreso que cuando el Sr. Ruiz Zorrilla entregó su papeleta, al votar para vicepresidente al señor Becerra, dió la mano al Sr. Sagasta, apretándosela fuertemente.

En la apurada situacion en que se halla la plaza de Melilla, la guarnicion está dando grandes ejemplos de valor. Un cabo y cuatro soldados del regimiento de la Reina han resistido el ataque de 400 moros, en premio de este hecho se ha concedido al cabo el empleo de sargento y á los soldados la cruz roja del mérito militar, pensionada con 10 reales mensuales.

A Melilla serán enviadas probablemente dos baterias de artilleria, sistema Kroup, y una seccion de caballeria.

Antes que los presupuestos puedan empezarse á discutir, la comision general tiene que reunirse y nombrar presidente, por dimision del Sr. Topete.

Supónese con algun fundamento en los círculos políticos que las oposiciones no han de arrear sus embates al Gabinete actual hasta pasados algunos dias, cuando se aproxime el momento de cerrar las Cortes, en cuyo caso la lucha será enérgica y decisiva. En tanto se crée que solo se harán algunos es-

carceos para fatigar al Gobierno y contar las fuerzas, aprovechando algunas interpelaciones y la cuestion de presupuestos.

Uno de los primeros asuntos de que se ocupará el ministro de Gracia y Justicia, al mismo tiempo que examina la ley del clero, es un proyecto de arreglo del tribunal supremo, y otro sobre las reformas que la experiencia haya aconsejado en la ley provisional relativa á la organizacion del poder judicial.

Ayer se ha asegurado en algunos círculos de Madrid, y así parece que se ha comunicado á provincias, que el duque de la Victoria y el Sr. Sagasta están completamente de acuerdo.

Se cree muy probable el nombramiento del Sr. Ferratjes para la subsecretaria del ministerio de Ultramar.

El Sr. Rivero es el encargado de redactar el manifiesto que va á publicar el partido radical.

Los amigos del Sr. Sagasta se han reunido ayer tarde para discutir el manifiesto que han de dirigir al país explicando su actitud política.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Congreso de los diputados, los informes que acerca del proyecto de reforma del Código penal, han emitido las audiencias de Cáceres, Las Palmas, Oviedo y Palma, y el tribunal Supremo de Justicia.

Segun dicen de Bayona reina mucha desanimacion entre los carlistas de aquella ciudad á causa de la separacion de muchos jefes acogidos á la amnistía.

Entre las personas importantes que se han presentado á las autoridades de San Sebastian, se encuentra el marqués de las Hormazas.

No sabemos qué fundamento tendrán las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Tenemos entendido que una persona, por motivos que ella sabrá y nosotros no ignoramos, ha movido el ánimo de los italianos residentes en Madrid para firmar una exposicion en que se reclama la propiedad de la iglesia llamada de italianos. La exposicion ha sido presentada, en efecto, y deseáramos que se hicieran públicos los razonamientos aducidos para reclamar esa propiedad, para lo cual no creemos que baste el nombre que lleva. Sería además muy sensible que pasando á otras manos la pequeña iglesia, tan necesaria en el barrio mas céntrico de Madrid, recibiera otro destino que el que hoy tiene. De todos modos, nosotros no queremos mas que obtener explicaciones, y esperamos que se nos darán.»

Se proyecta en la isla de Cuba el desarrollo de una nueva é interesante industria. Trátase de establecer una pesquería. Se ha formado ya una sociedad para llevarla á cabo y, segun nuestras últimas noticias, las acciones se van eubriendo, en términos que muy pronto quedará constituida la empresa. Así no será tributaria la isla de Cuba á los Estados Unidos de este importante producto para la alimentacion.

Se dice que han surgido nuevas dificultades entre Francia é Italia. Aquella, ó al menos su ministro de Estado, proclama que la proteccion y el amparo dado en Túnez á los insurrectos argelinos es debido á las gestiones italianas; pero no es este el motivo de las nuevas reclamaciones que ha dirigido la República francesa á la referida nacion.

Ahora se trata de cuestion de metálico. Mr. de Remusat, ministro de Negocios extranjeros, fundándose en un convenio de 7 de Diciembre de 1866, ha manifestado que no podia consentir en que los tenedores de títulos de la Deuda pontificia fuesen sometidos al impuesto sobre la renta, que rebaja los intereses casi en uno por ciento. Además, la conversion de los títulos de la Deuda pontificia en títulos de la Deuda italiana no le parece á nuestro ministro una operacion lícita. Lo que da importancia á la cuestion es, que de hecho los títulos de la deuda pontificia han sido suscritos en todas las capitales de Europa.

El general Milans del Bosch ha dirigido al Gobierno un telegrama ofreciéndole su mas

decidido apoyo, y manifestándole que dentro de breves dias regresará á Madrid.

En Alicante se ha disuelto la tertulia progresista democrática.

La fórmula propuesta por el Sr. Sagasta decia literalmente así:

«Primero. El partido progresista-democrático, que por respeto á la soberanía nacional, por sus convicciones, por sus definitivos compromisos, y hasta por su honor, es y no puede menos de ser monárquico, y proclama la gloriosa legitimidad de la dinastía de Saboya, es el llamado á plantear la Constitucion de 1869 y á desarrollar sus principios en el sentido más progresivo dentro de la monarquía, y estando dispuesto siempre á unirse con el partido conservador que dentro de la Constitucion se forme para defender en caso de peligro las instituciones fundamentales del país, se considera desligado de él para la gobernacion del Estado en el Gobierno y fuera del Gobierno.

«Segundo. Los senadores y diputados del partido progresista democrático elegirán una junta de nueve individuos que se encargue de todo lo que interesar pueda á la organizacion del mismo, para lo cual le confiere la mas amplia representacion.»

Telégramas de Constantinopla fecha 7, dicen que debido sin duda á haber refrescado la temperatura, el dia 6 solo hubo tres casos de cólera, y en el expresado dia 7 no se habia presentado ninguno; por lo tanto, parecia haber terminado la epidemia, habiendo causado unas 150 victimas en todo el tiempo que ha reinado en aquella capital.

La emperatriz Carlota, viuda del infortunado Maximiliano, pasará uno de estos dias por Paris en direccion á Bagneres de Luchon por prescripcion de los facultativos encargados de cuidar de su salud. La infeliz señora se encuentra en un estado poco satisfactorio.

Dice *El Eco del Progreso*:

«Doloroso es en extremo el espectáculo que está ofreciendo la política española, y triste la situacion del partido progresista-democrático.

Mientras que los unos quieren llevarle por una senda espinosa y llena de peligros, los otros, con una intransigencia inconcebible, no quieren ceder para llegar á una avenencia equitativa.

Unos y otros son autores y cómplices del desorden que reina, y están dando lugar á que sucedan escenas tan desagradables como las que estamos presenciando estos dias.

Y mientras tanto, los partidos reaccionarios se rien satisfactoriamente, y el carlista está siendo árbitro de la política del Parlamento español.

Esto es inconcebible, y es necesario que haya un poco de patriotismo en todos para que no corran graves riesgos las instituciones y la libertad.»

Con el epigrafe *Impreso clandestino, La Sinceridad* de Carmona dice lo siguiente:

«A consecuencia de un impreso que ha circulado por esta poblacion en contra de los propietarios, y á favor de la destructora sociedad de los internacionalistas fueron ayer llamados á declarar ante el juzgado de primera instancia del partido los operarios de nuestra imprenta, en la causa criminal que al efecto se instruye.

Ignoramos quién sea el autor del impreso clandestino mencionado, y aplaudimos la solicitud con que procede el juzgado de primera instancia de esta ciudad, en justa defensa de los intereses sociales, gravemente comprometidos por los enemigos de la propiedad, base y fundamento de todos los pueblos civilizados.»

Leemos en *La Correspondencia de Europa*:

«El comité filibustero de Paris trabaja sin descanso. Hace dos dias que se ha reunido y parece que se ha dado cuenta de un importante mensaje que tiene relacion con los sucesos de Melilla.

Por hoy no decimos mas.»

Del mismo:

«En los círculos diplomáticos se ha dicho hoy que el Sr. Olózaga dejaba la embajada de España y aun se añadia que este diplomático no ocultaba á sus colegas su propósito de no seguir al nuevo Gobierno español en su política.»

El nuevo prefecto de Paris, Mr. Leon Say de acuerdo con los Sres. Wallace y compañía, va á introducir una modificacion muy ventajosa para la salud, construyendo en cada barrio dos fuentes públicas, alimentadas no con agua del Sena, sino de la Dhuys cuyas condiciones higiénicas son muy superiores á las de la que hoy se bebe.

El 17 de este mes se principiará á cazar en los bosques de Compiègne y Fontainebleau, reservados antes de la corona. Por este derecho se pagará un canon que ingresará en el Tesoro público.

Dicen de Paris que Mr. Julio Favre va á dar un manifiesto al país: no falta quien añade que el país ha juzgado ya á este funesto hombre público.

El ministro de Hacienda ha propuesto que la rebaja de 20.000 rs. que han sufrido los sueldos de los ministros, se haga ostensiva á todos los funcionarios que disfrutan de 120 mil reales de sueldo, como son las capitánías generales, presidencias del tribunal supremo, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia piensa dar un arreglo al tribunal supremo de Justicia.

En breve se presentará á los cuerpos legislativos un proyecto de ley armonizando los Códigos civil y mercantil.

Dice un periódico de Valencia:

«Los bomberos de esta ciudad han significado sus deseos de no continuar sirviendo si el ayuntamiento no les pagaba en el término de ocho dias las cantidades que les adeuda por varios conceptos, á lo cual, la corporacion popular ha contestado recogiendo los uniformes y poniendo otros en su lugar.

El consejo de guerra reunido el dia 7 en Versalles, ha sentenciado, por seis votos contra uno, á la pena de muerte al capitán Rossel, reo de deserccion.

Dicen de Lyon con fecha 8, que ha sido sentenciado un individuo llamado Dombrowski, acusado de promover los excesos que se han cometido en aquella ciudad contra los alemanes, á los meses de prision y á pagar la multa de 100 francos.

Noticias de Argelia que alcanzan al 6 anuncian que la agitacion de la provincia de Constantina continúa inspirando serios temores. Dicen de Tebessa que es muy probable que la agitacion que reina en la frontera tunecina se extienda hasta el interior. Las tribus vencidas por el coronel Flogny habian empezado á pagar las contribuciones y á entregar las armas. De Bugia anuncian con fecha 3 que la tribu de Bou Mezrig ha incendiado muchas aldeas de los aliados, y que la numerosa poblacion de la ciudad de Kalaa se habia rendido á su jefe. Las kábilas de la parte occidental de la colonia permanecen tranquilas.

Dice con mucha oportunidad un colega al ocuparse de lo corta que fué ayer la sesion:

«Como si no estuviera tan cerca el término fatal del Congreso, y como si no hubiera nada que discutir, la sesion de hoy se ha levantado á las tres, anunciándose que no la habrá mañana por falta de asuntos que discutir.

Comprendemos que la comision de presupuestos no haya dado aun señales de vida, porque al fin hace pocos dias que se presentaron aquellos; pero ¿y las demás comisiones que tenian informes pendientes? ¿Qué hacen, en qué piensan?

Nunca fueron mas justificadas que ahora las acusaciones de esterilidad que los enemigos del Parlamento pueden dirigir á este. Y sin embargo, la culpa no es de él, sino de la falta de iniciativa ó de la sobra de inestabilidad de los gobiernos.»

Leemos en un periódico francés:

«Ayer fué preso en el boulevard de Charonne Juan Luis Maingaud, sargento primero que fué de los zuaivos de la Commune y ex-garibaldino. Perdió de un sablazo la nariz en la campaña contra los prusianos, y desde entonces la lleva de plata. Hombre de vida desordenada y ambicioso, entregóse en cuerpo y alma á la Commune y procuró va-

rias veces ser nombrado capitán de los zuaivos insurrectos. Su pretension fué rechazada, así es que continuó siendo sargento primero. Hizose notable por su mucha ferocidad, y mutiló varios cadáveres de soldados de línea muertos por las balas de los soldados de su cuerpo.

Sorprendióse en un bodegon en el momento que, ébrio por completo, queria dejar su nariz de plata en pago del gasto que habia hecho.»

Las cuatro actas de Puerto-Rico que se aprobaron en la sesion de ayer, corresponden á los distritos de Quebradilla, Vega-Baja, San German y Humacao.

Hasta mañana no habrá sesion en el Congreso. Se discutirá el dictámen de la comision relativo al contrario del Banco de Paris.

Málaga 11 de Octubre (á las cuatro de la tarde).—El subintendente al director de administracion militar:

«Por telegrama de esta fecha reclamo con urgencia al intendente de Granada que ordene el comisario de esta plaza, ponga á disposicion de la subintendencia 700 jergones y 600 cabezales para embarcarlos hoy en el vapor correo que saldrá mañana á las tres de la tarde.»

Málaga 11 de Octubre.—El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

«Se han embarcado 500 hombres y 200.000 cartuchos. Hoy á las cuatro zarpa, conduciéndolos el vapor *Leon* á las cinco. Los Arapiles se embarcaron anoche, y he dado orden á su jefe para que los mande en seguida. He prevenido al gobernador de Melilla que disponga de barcos de guerra para hostilizar las kábilas si lo cree conveniente. Están pendientes de embarque 240 hombres de Cantabria.»

Dice un colega de Reus:

«En el dia de ayer volvieron á sus trabajos ordinarios las operarias de la Fabril algodonera, que como dias atrás, se habian declarado en huelga. Segun informes que tenemos por fidedignos, han sido atendidas en su demanda, y tenemos gran satisfaccion en poderlo consignar así, suponiendo que aquella sea justa.»

El mismo colega añade:

«Una familia de esta ciudad se trasladó en la mañana de anteayer, como tiene por costumbre hacer todos los dias festivos, á una propiedad suya situada en este término. Los chiquillos que formaban parte de aquella familia, parece que al ir á cojer higos hubieron de reparar tenian estos cierto color extraño, y se abstuvieron de comerlos avisando á sus padres. Cerciorados estos del hecho y sospechando que los higos estaban empapados de alguna sustancia venenosa, hubieron de ejercer gran vigilancia para que los niños no comiesen de aquella fruta. Entrada ya la tarde el jefe de la familia cogió todos los higos regresando á esta ciudad, y puso el hecho en conocimiento del señor alcalde. Inspeccionada esta fruta, parece que ha resultado estar empapada en ácido nítrico.»

En *El Imparcial* de ayer leemos lo siguiente:

«¿Qué razon hay para que á las clases pasivas de la provincia de Navarra se les adeuden cuatro y ocho meses de haberes, siendo así que en otras provincias se están pagando ó se han pagado ya los correspondientes al mes Mayo?»

Esta pregunta que nos hace un individuo de dicha clase, residente en Pamplona, podrá únicamente ser contestada por el señor ministro de Hacienda, que debe ser el encargado de enjugar las lágrimas de los que con tanta justicia reclaman lo que por derecho legítimo tienen adquirido. Sin embargo, cúmplenos llamar la atencion del expresado señor ministro sobre este asunto, para que procure poner pronto término á los clamores de aquellas desgraciadas clases.»

El colega de la plaza de Matute estaba en el deber de haber llamado la atencion del ministro de Hacienda hace una semana, época en la que el Sr. Ruiz Gomez estaba encargado de ese ministerio. Pero ya se vé, como CAYERON LOS NUESTROS bueno es sacar á relucir las faltas, sin tener en cuenta las fechas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—San Calisto p. y m. y Sta. Fortunata m.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás y en la de Ntra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 12.
Trigo del país, doble decálitro, de 4'00 pias. á 5'38.
Ganada, id. id., de 1'75 pta. á 1'81.
Maiz, id. id., de 2'50 pta. á 2'75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,35
Idem pequeños.	29,35
Idem á fin de mes.	60,00
Inscripción al 3 por 100.	60,00
Renta perpétua exterior.	34,99
Idem del personal.	34,00
Obligaciones municipales.	60,00
Billetes hipotecarios.	par.
Bonos del Tesoro.	79,50
Idem octubre 71.	par.
Idem enero 72.	99,50
Idem de los 2 vencimientos	60,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 8 m.	3 t.
— de Cart.		
— de Alicant.	9 15 m.	6 m.
— de Lorca y	3 t.	11 23 m.
— de Murcia	9 30 m.	1 t.
Andalucía.	9 10 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Hace días ha ocurrido la de un perro galgo inglés, color alazan. La persona que lo haya encontrado se servirá dar razón en la imprenta de este periódico y se le indicará el dueño, el cual además de las gracias ofrece una gratificación de 30 á 40 reales.

SIRVIENTE.

Francisco Gimenez, desea colocarse para cuidar y guiar coche ó galera. Darán razón calle de la Prenería, casa del maestro Mañas. 8-8

PLANCHADORA Y RIZADORA.

Perfecta, joven americana, vive en la calle de la Fuensanta, número 5, entresuelo, hará el planchado y rizado que se le encargue á precios mas económicos de los de costumbre, y con el esmero y delicadeza de su país. 8-8

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Eros. I. Ferrer y O., Mentara, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.
Tarifas de transportes.

Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transporte á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas generales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el participe que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compa-

ña y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ósea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1871.

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES EL

JABON MIEL,

para el Tocado, para Baños y para Afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.
Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios del siglo xviii, solo una pequeña parte del público le conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia.

Almacén de la calle de la Trapería, núm. 17.

36-20

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomet, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Lalour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, Farmacia Pelletier, rue Jacob, 4; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs., En Murcia, D. Lucas Serrano.

El Fenix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000,000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascenden á la importante cantidad de 14.006.516 rs. vn. — Dará razón en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Baitica. 43

Bugias de la Estrella y de la Aurora de la fábrica de Madrid.

DIRECTOR, DON FERMIN PERLA.

REBAJA DE PRECIOS.

Bugias de la Estrella.

Paquete de 16 onzas (460 gramos), 5 y medio reales.
Id. de 14 onzas (402 gramos), 5 reales.

Bugias de la Aurora.

Paquete de 16 (460 gramos), 5 reales.
Id. de 14 onzas (402 gramos), 4 y medio reales.
Depósito en esta ciudad casa de D. Joaquín Bagueña, calle de la Platería, núm. 73. 8-4

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquete de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.
Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.
Calendarios perpétuos á 6 rs.
Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.
Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.
Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
Aceite de Filicom á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipécular á 14 rs., extracto vegetal antipécular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, buccina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.
Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.
Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
Revalenta á 12 y 20 rs.
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
Limas químicas para los callos á 8 rs., el acut, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las verrugas.
Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.
Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.
Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.
Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.
Pianos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.
Metros y medios metros de caoba y de haya, con cabos cuadrados y tapa; pesas de laton con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decálitro, y de lata el medio decálitro, el decálitro y el doble decálitro.
Tintura Melanogena á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabeludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

La Ilustración Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustración Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID —En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, pormayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.